

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 11 de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, esto es en la Alemania Nº 31-118 y Mariana de Jesús Edificio Morales Piso 4 Oficina 3, a las 09h40, se reúnen los siguientes accionistas: SR. MORENO BRONSTEIN MORRIS SIMON en su calidad de accionista como titular de mil novecientos (1.900,00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el SR.TA. ANGEL GARCIA LUISA en su calidad de accionista como titular de cien (100,00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representando la totalidad del capital social íntegramente suscrito el mismo que asciende a \$ 2.000,00 (Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América). Los Accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Informe del Gerente y su aprobación;
2. Informe de Comisario y su aprobación;
3. Presentación de los Estados Financieros al 31/12/2018, y;
4. Propuesta para la distribución de resultados;

Preside la Junta el Sr. Eduardo Moreno Martínez, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien también actúa como Secretario. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguientes manera: **1.-** Informe de Gerente: lo resume de la siguiente manera: Ingresos del ejercicio: fueron de US\$ 273.790,63 Costos: son de US\$ 168.620,83 Gastos: son de US\$ 95.043,05 Resultado del ejercicio antes de participación trabajadores e impuestos US\$ 10.126,75; el informe es aprobado por los accionistas presentes. **2.-** Informe de Comisario y su aprobación; el Comisario Sr. Andrés Antonio Pacheco Avilés manifiesta que previo el análisis de los Estados Financieros, estos reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía y su elaboración esta de acuerdo con políticas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de Comisario. **3.-** Presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018: se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas al 31 de Diciembre del 2018, en los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad. **4.-** Propuesta para la distribución de resultados: la Gerencia General propone a los accionistas que los resultados obtenidos con respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2018 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo como tal de la compañía sea enviado a resultados acumulados para atender futuros compromisos financieros de la Compañía.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través del Secretario, aprobándose la en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las 12H30 pm.



Sr. Moreno Bronstein Morris Simón
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Srta. Angel Garcia Luisa
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Moreno Martínez
PRESIDENTE - SECRETARIO